

**ACTA**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 14**

Al ser las cuatro de la tarde del día veintiuno de mayo de 2010, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Corredores, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Minor Castro Aguilar  
Presidente Municipal

Dobelys Ruiz Rodríguez  
Secretaria Municipal

María Ester Anchía Angulo

Jorge Jiménez Sánchez

Nereida Jiménez López

**REGIDORES SUPLENTE**

Jorge Morgan Moreno

Mayra Céspedes Obando

Dennis Sibaja Cerdas

Aurelia Martínez Ríos.

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

Segundo Álvarez Morales

Luis Delgado Alvarado

Olga Ramírez Castro

**SÍNDICOS SUPLENTE**

Fungen como propietarios

Gerardo Ramírez Barquero  
Alcalde Municipal

Sonia González Núñez  
Secretaria Municipal

**AGENDA:**

**Artículo Primero:**

**Saludo y oración**

**Artículo Segundo:**

**Comprobación de quórum y aprobación de la agenda**

**Artículo Tercero:**

**Atención a Funcionarios de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.**

**Artículo Cuarto:**

**Acuerdos**

**Artículo Quinto:**

**Propuestas rechazadas**

**Artículo Sexto:**

**Cierre de la Sesión**

## **ARTÍCULO PRIMERO**

### ***SOLUDO Y ORACIÓN***

**El Señor Presidente Municipal** saluda a los presentes y delega en la Regidora Aurelia Martínez Ríos, la dirección de la oración del día de hoy.

## **ARTÍCULO SEGUNDO**

### ***COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.***

**El Señor Presidente Municipal**, procede a realizar la comprobación del QUÓRUM, una vez comprobado el quórum deja abierta la sesión.

Seguidamente somete a votación la aprobación de la agenda del día, la cual es aprobada en forma unánime.

## **ARTÍCULO TERCERO**

### **ATENCIÓN A FUNCIONARIOS DE LA UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES.**

**Se recibe al Señor Mario Corrales, Funcionario Unión Nacional de Gobiernos Locales.**

**El Señor Mario Corrales** agradece a los señores Regidores que estuvieron en la presentación final del Informe de PRODELO, donde forma parte representando a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, dentro de uno de los ejes estratégicos que tiene el programa de PRODELO es el fortalecimiento de las instituciones para desarrollar capacidades técnicas profesionales en Pro del Desarrollo y el crecimiento continuo de las Municipalidades.

Tuvimos la oportunidad de conocer varios aspectos en esa exposición final del Grupo PRODELO, donde está el Servicio Civil, la Unión Nacional de Gobiernos Locales, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal IFAM y junto con la Cooperación Alemana se ha procurado estar ayudando a las Municipalidades a conocer el sentir verdadero de los ciudadanos que viven en nuestro Cantón.

Fundamentalmente el propósito que lleva el grupo PRODELO es a través de la Cooperación Española se resume en esta definición de un problema que fue identificado hace diez años por iniciativa de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, de buscar una cooperación que viniera precisamente a resolver el problema de las comunidades a escuchar el SOS que lanzaban las comunidades en pro de la solución de muchos problemas de obras sociales, infraestructura y ante todo el fortalecimiento de las Municipalidades.

Como consecuencia de ello la Cooperación Alemana definió que el principal problema que tenía Costa Rica era las instituciones estatales, las Administraciones Comunes y las organizaciones de la Sociedad Civil no tenían la capacidad de manejar los procesos locales de desarrollo de una manera sostenible.

Todos hemos estado viviendo a través de la firma de nuestro señor ex presidente Oscar Arias Sánchez de la Ley de Transferencia de competencia, esta ley lo que hacer devolverles a las Municipalidades la identidad que siempre le ha correspondido por muchos años pero que sin embargo la descentralización nunca se había efectuado, jurídicamente las Municipalidades no

estaban en un marco que les habilitara ese escenario para poder luchar con mayores competencias y como consecuencia mayores asignaciones presupuestarias.

Entonces hace diez años a través de la Unión Nacional de Gobiernos Locales se empezó a desarrollar y promover una iniciativa en la que tomo en parte el IFAM, la Dirección General de Servicio Civil y la Unión Nacional de Gobiernos Locales para invadir de pensamientos, de desarrollo, de crecimientos, a los ayuntamientos a través de los señores (as) Alcaldes que permitiera llegar hasta los señores (as) Diputados a concientizar la necesidad de volcar toda la fuerza a conocer la necesidad real de nuestros ciudadanos y no que simplemente se resumiera en un área de juegos, era algo más profundo que se quería tener, entonces la Unión Nacional de Gobiernos Locales empieza a liderar este proceso y se da hace tres años exactamente la formación del Proyecto PRODELO.

Que busca PRODELO, es un proyecto de Desarrollo Local Comunal que fomenta la descentralización y modernización Municipal con la participación ciudadana, el desarrollo económico local y las experiencias municipales. Aquí se conjugan todas las grandes ideas que es descentralizar a través del Gobierno Central, modernizar las Instituciones, y como consecuencia de ello con la participación ciudadana a través de las Asociaciones de Desarrollo, de las ONG y a través del ayuntamiento quienes perfectamente enlazan un papel importante los Síndicos (as), los señores (as) Regidores (as) que viven experiencias del mejoramiento a través de la vivencia y como consecuencia de ello la vivencia es la que permite a los señores (as) Alcaldes (as) tener claro cuál es el pensamiento y las necesidades de su comunidad.

Los señores regidores (as) también todos unidos en un mismo crecimiento y desarrollo comunal, ese proyecto PRODELO trae como consecuencia esa misión que hace diez años se viene dando.

PRODELO se centralizo en dos áreas: área de la zona norte y el área de la zona sur, porque esas dos áreas, miren hay algo y es que la Municipalidad de San José se cree autosuficiente, entonces cuando se dan este tipo de iniciativas creen que pueden salir adelante por si solos y entonces cuando se presento este proyecto no lo aceptaron del todo, solo Alajuela lo acepto porque formaba parte de la zona norte, así lo identificaron, pero ustedes no ven en este proyecto Municipalidades como la de San José, Alajuelita, Desamparados no están dentro del Proyecto, entonces la Cooperación Alemana da un giro para atender las necesidades reales, las capacidades de presupuesto de las municipalidades de la zona norte y de la zona sur eran más limitadas, y dice eran porque hoy curiosamente hay municipalidades que sobrepasan Municipalidades de San José en desarrollo y crecimiento.

La zona sur se ha visto muy favorecida con todo este proyecto y que ha demostrado con creces esa visión de querer satisfacer las necesidades de la comunidad y entonces esa iniciativa al igual que la zona norte ha sido tomada por la cooperación Alemana para fijar en dos zonas específicas su estrategia.

El marco metodológico del proyecto PRODELO se orienta sobre cinco pilares:

1. Desarrollar las capacidades técnicas, administrativas
2. Financieras de la Municipalidades seleccionadas para la gestión de procesos de desarrollo sostenible.
3. Fortalecer la participación y la gestión comunitaria.
4. Mejorar la calidad de vida de los habitantes mediante la inversión y la productividad con el apoyo de la cooperación interinstitucional e internacional.

5. Implementar proyectos innovadores para gestión de ambiente local y generar condiciones para la sostenibilidad y multiplicación de las experiencias del desarrollo local sostenible.

Sobre este último se sustenta su participación el día de hoy, ¿por qué? Porque los otros ejes han sido atendidos y están siendo atendidos por profesionales en área financiera, ambiental y a él en lo personal le corresponde trabajar en la parte interna de las municipalidades para desarrollar una plataforma sostenible de profesionalización y eso se orienta a tratar de maximizar los recursos humanos junto con las Municipalidades.

Les decía a los compañeros regidores que los acompañaron hace dos días en casa Roland, que uno de los principales recursos que tienen las instituciones es el recurso humano, pero el recurso humano no se sostiene solo, si internamente la organización no está fortalecida, por eso GTZ dentro de sus pilares ha desarrollado una estrategia que es desarrollar las capacidades técnicas, administrativas y Financieras de las Municipalidades para promover la gestión sostenible, profesionalizando, mejorando los procesos internos de trabajo.

Tuvo la oportunidad de brindar esta misma información a los regidores (as) de la Municipalidad de Osa y para él fue muy satisfactorio escuchar al Alcalde y al señor Presidente Municipal como están totalmente identificados con la necesidad que ayuntamiento, como lo mencionaba el señor presidente no podía sostenerse por una visión política, tenía que sostenerse además de una visión política, por una visión administrativa que en conjunto con la administración pudieran ofrecer productos de calidad a la Comunidad, ellos entendieron que era fundamental que se desarrollaran herramientas que vinieran a propiciar ese ambiente de equilibrio administrativo.

Una de esas herramientas es el manual de Procedimientos internos y curiosamente ninguna de las dependencias de la Municipalidad de Osa lo tiene, o sea están trabajando bajo una dinámica que el tiempo les ha establecido y un marco jurídico que les ha limitado en algún momento pero propiamente la construcción de un procedimiento financiero o procedimiento administrativo no lo tienen desarrollado.

El manual de puesto y la estructura organizacional actual difiere un poco con la realidad del Plan Estratégico que ellos se han propuesto que para el año 2017, entonces este proceso de tecnificación, profesionalización, de desarrollar capacidades técnicas administrativas no se puede alcanzar si técnicamente la municipalidad no está fortalecida y desarrollaron una estrategia con don Carlos y don Alberto y en este proceso de siete meses han logrado establecer con la Municipalidad de Osa varios instrumentos que ha venido a eliminar o minimizar los problemas de control interno, se han propiciado herramientas que vienen a mitigar los riesgos del ambiente y en ese sentido hoy podemos estar tranquilos, que al menos hemos identificado el problema que tiene la Municipalidad de Osa.

La Municipalidad está identificada por tres ejes básicos estratégicos:

- 1- Político; donde encontramos a los señores del Concejo Municipal, el Alcalde.
- 2- Asesor; que abarca todas las áreas
- 3- Eje administrativo donde se avoca toda la plataforma directiva de la Municipalidad, si una de ellas colapsa no podemos esperar hayan buenos frutos y que los resultados se den adecuadamente, sin embargo si logramos que los tres trabajen en equipo podemos propiciar una ambiente para que la municipalidad devuelva a la comunidad los frutos de calidad, en ese sentido es que el eje estratégico se construyo para tratar de potenciar y armonizar las capacidades técnicas de las municipalidades en los tres recursos que son: ***financieros, los materiales y los recursos humanos.***

## CARRERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

### ¿QUE ES LA CARRERA ADMINISTRATIVA?

- ✓ Título V del Código Municipal, procuran desarrollarlo de manera que se vuelque hacia la visión de la profesionalización de los recursos humanos. En este capítulo encontramos que se delega a la Unión Nacional de Gobiernos Locales la creación del manual de puestos, la creación de la escala nacional de salarios, se le hace ver a las Municipalidades que la Unión Nacional de Gobiernos Locales es un órgano que esta para colaborar, es más se le hace ver a la Unión Nacional de Gobiernos Locales y al Régimen Municipal la necesidad de crear una instrumentalización que garantice lazos de sostenibilidad y el desarrollo continuo de los recursos humanos y es fomentando en el capítulo cinco un apartado exclusivo para la creación del Manual de Reclutamiento y Selección del Manual de Capacitación, del Manual de Evaluación del Desempeño, como herramientas fundamentales y como consecuencia de ello un fortalecimiento de la estructura organizacional.
- ✓ Medio que busca la Profesionalización de la Gestión Municipal, mediante la tecnificación de los RH.

### BENEFICIOS DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA

- ✓ Fortalecimiento del Régimen Municipal (recurso humano)
- ✓ Profesionalización del Régimen Municipal
- ✓ Tecnificación de la Gestión de RH
- ✓ Medio de Eficiencia y Eficacia de los Procesos

### SETECAM (Secretaría Técnica de Carrera Administrativa)

#### Marco Jurídico

SETECAM: Creada bajo las reformas de los Estatutos de La Unión Nacional de Gobiernos Locales desde 1999, Capítulo VII, artículos del 37 al 42. Art.120 y 126 Título V del Código Municipal

#### **Plan Estratégico de la SETECAM**

**Misión:** Desarrollar, investigar e innovar en la gestión de Recursos Humanos municipales para la implementación efectiva del Sistema de Carrera Administrativa, a través de la asesoría y asistencia técnica al Régimen Municipal.

**Visión:** Ser el órgano rector en Gestión de Recursos Humanos y la instancia técnica de la Carrera Administrativa Municipal, que ofrezca asesoría y asistencia al Régimen Municipal de forma ágil, oportuna y permanente.

#### **Objetivo Estratégico (SETECAM)**

Desarrollar el Sistema de Carrera Administrativa Municipal, para el fortalecimiento de la gestión de los Recursos Humanos, con el propósito de contribuir a la calidad de los servicios de los Gobiernos Locales.

#### **Política de Ética (SETECAM)**

Para la SETECAM la política de ética está constituida por cinco Valores:

- Pluralidad

- Compromiso
- Integridad
- Calidad
- Liderazgo



### DIAGNÓSTICO AÑO 2000

- Pocas posibilidades de ascenso y desarrollo del personal
- Favoritismo en la selección de personal
- Evaluación subjetiva y acomodada
- Capacitación y estímulos esporádicos
- Legislación abundante y coyuntural
- Remuneración inadecuada.
- Resistencia de la voluntad política

### Finalidad de la CAM

- Mérito
- Permanencia - Estabilidad
- Ascenso
- Reclutamiento y Selección por Competencias e Inteligencia Emocional
- Formación Permanente – Capacitación-Desarrollo
- Evaluación – Resultados-Individuales-Colectivos
- Plan de Retiro- Jubilación
- Régimen Disciplinario

Plan de Carrera

El presupuesto ordinario tiene que ir de la mano con el Plan estratégico, tiene que asumir el sentir del plan de trabajo del Señor Alcalde, tienen todos que formar parte, para que la comunidad tenga la oportunidad de ver profundizado en obras o a través de programas en mejoras de la calidad de vida de atención a la comunidad productos concretos.

### **PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA SETECAM**

- Elaboración y aprobación del Reglamento de Carrera administrativa:
- ✓ Diseño y elaboración del Plan Estratégico para la SETECAM
- ✓ Diseño y Elaboración de la Estructura Organizacional para la SETECAM
- ✓ Contratación de Asistencia Técnica.
- Elaboración de la Guía Metodológica CAM
- Diseño y elaboración Guía metodológica
- Elaboración de la Escala Salarial
- Elaboración del Manual Genérico de Clases
- Diseño y Elaboración de los Manuales de Procedimientos, modelos e instrumentos  
(Modelo para Implementación de Carrera Administración, Manual de Reclutamiento Selección)
- Capacitación de la Guía Metodológica
- Publicación y capacitación de la Guía Metodológica, procesos, manuales y herramientas de la CAM.

Hasta donde entiendo no hay en esta Municipalidad manuales de procedimientos porque los ha pedido y no se los han entregado, sabe que el departamento de Recursos Humanos se acaba de abrir. La compañera Ginger era Secretaria y se traslado al Departamento de Recursos Humanos eso está bien es un esfuerzo con los pocos recursos que se tienen hay que maximizarlos, entonces démosle capacitación, acompañémosla, orientarla para que responda hacia lo interno.

### **PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA SETECAM**

- Creación del Sistema de Información
- ✓ Elaboración y diseño del Sistema de Información de la Carrera Administrativa Municipal (CAM).
- Taller de sensibilización con los gestores de RRHH
- Implementación del Sistema de Información Evaluación de Resultados del Programa de SETECAM

### **PORQUE DE LA SETECAM EN LA UNGL?**

- Experticia en el Tema Municipal.
- Respeto a la Autonomía Municipal
- Capacidad de Respuesta de un Ente no Gubernamental
- Apropiación dentro de Régimen Municipal
- Normativa legal existente( Código Municipal)
- Homologación de criterios propios del Régimen
- Especialización en el tema de CAM
- Sistema de información Integrado
- Representatividad legítima del Régimen Municipal

### **PRINCIPALES LOGROS DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL (CAM).**

- Política de Salarios Competitivos ( Escala de Salarios)
- Instrumentalización como medio de ordenamiento y Control Interno (Manuales de Procedimientos y Manual de Evaluación de Gestión)
- Manuales de orientación que buscan la eficiencia y la eficacia Municipal (Manual de Puestos , Manual de atinencias)
- Estructura Organizacional y Ocupacional como medio de sostenibilidad comunal (Servicio, Atención y Satisfacción )
- La política de Salud ocupacional.

## EXPERIENCIAS EN LA ZONA SUR

Se radico sobre tres grandes pilares:

- 1- La Capacitación
- 2- La Modernización
- 3- Y los procesos de mejoramiento de los recursos humanos.

Han dado capacitación en la zona sur, a la gente de Golfito el compañero Deylon, esta la compañera Ginger de Recursos Humanos, la Señora Patricia Ruiz, es la coordinadora del Proyecto PRODELO, las experiencias en la zona sur, Osa Golfito, Corredores, Buenos Aires, Coto Brus, en estas Municipalidades se ha estado trabajando, ya se tienen manuales, instrumentos, en el caso de Osa y Buenos Aires se está trabajando fuertemente para maximizar los recursos, en la Municipalidad de Golfito se está trabajando con ellos, Deylon está trabajando con ellos la instrumentalización de la evaluación del desempeño, el reclutamiento y Selección. En el caso de Corredores ahí se han estado metiendo poquito a poquito, no tienen toda la apertura pero han intentado acercarse para conseguir ese proceso de profesionalización.

**El Señor Regidor Dennis Sibaja Cerdas**, manifiesta, que si existe algún material que les ayude a comprender mejor la exposición.

**El Señor Mario Corrales, Funcionario Unión Nacional de Gobiernos Locales**, manifiesta, que les promete y tal vez la Señora Secretaria Municipal les hace llegar los correos de ustedes les puede dar la tres diferentes presentaciones que tienen sobre este tema para profundizar más pueden verlo en el capítulo quinto del Código Municipal ahí está todo, pueden leerlo. Les dará la tarjeta para que puedan contactarlo.

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta cuanto le cuesta a la Municipalidad acceder a esta ayuda que está ofreciendo?

**La Señora Regidora María Ester Anchía Angulo** manifiesta que se habla de un diagnóstico, para poder saber dónde estamos ubicados, ustedes han hecho algún diagnóstico para dar la capacitación o si ustedes tienen una idea de las necesidades de las Municipalidades, en materia de capacitación, porque no todas las Municipalidades están iguales, algunas están mejor u otras están un poco más mal.

**El Señor Mario Corrales, Funcionario Unión Nacional de Gobiernos Locales**, manifiesta, que cuando tienen la oportunidad de ingresar a una Municipalidad, en lo particular exige como mínimo trabajar con la Municipalidad en un diagnóstico organizacional que le permita conocer como se encuentra esa Municipalidad en ese sentido entran a conversar con las autoridades en ese caso el Señor Alcalde, si hay Director Administrativo o si hay una persona responsable del área financiera, si hay un responsable de Recursos Humanos, es del criterio que se forme un equipo interdisciplinario para hacer el diagnóstico de la Municipalidad, una vez que el diagnóstico está definido se avoca en solicitar exclusivamente al profesional de Recursos Humanos que trabajen juntos el diagnóstico de Recursos Humanos.

Porque la mayoría de las dolencias de las Municipalidad radica sobre la mala contratación del personal, va utilizar un término muy feo si se lo permiten, los informáticos la utilizan pero “si basura entra basura sale”, entonces no puede pretender exigir contratar por calidad cuando no se está contratando personas con calidad, sino está contratando personas por necesidad, entonces la



subjetividad tiene que eliminarla de alguna forma entonces se avoca a determinar cómo esta Recursos Humanos si hay políticas de recursos humanos que le tapen precisamente esa situación.

Trata de concientizar al señor Alcalde para que le ayude para que la administración no propicie ese tipo de errores.

**La Señora Regidora María Ester Anchía Angulo**, manifiesta que usted ha hablado del Manual de Procedimientos Internos, esto quiere decir que el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal IFAM como tal, como ente capacitador no tiene un Manual General o sea que cada Municipalidad tiene que elaborara su propia Manual.

**El Señor Mario Corrales, Funcionario Unión Nacional de Gobiernos Locales**, manifiesta, que si compara la Municipalidad de Corredores con la de Golfito a pesar de que están relativamente cerca, son totalmente diferentes, ellos tienen un gerente aquí no lo hay, la manera de cómo ellos definen los ejes estratégicos es totalmente diferente a como lo define la Municipalidad de Corredores, la construcción tiene que ser de acuerdo a las necesidades de la institución de lo contrario no podríamos atender la verdadera necesidad.

**La Señora Regidora María Ester Anchía Angulo**, manifiesta, que sucede con estas debilidades, amenazas que usted dice de la época 94 y 98, se sigue dando el acomodo político.

**El Señor Mario Corrales, Funcionario Unión Nacional de Gobiernos Locales**, manifiesta, que esa época los o el Concejo elegían al Alcalde, entonces cuando el Alcalde tenía la intención de hacer una buena gestión, pero si no se lograba poner de acuerdo con el Concejo buscaban la forma de sacarlo.

En el 98 cree que hay un cambio sustancial porque el Alcalde no siente la amenaza de ser removido por los señores (as) regidores, entonces el Alcalde puede tomar posesión de su puesto como máximo administrador puede enfrentar más fuertemente la presión política, siempre se da, sin embargo cree que los señores regidores de hoy en día tienen mayores valores que hace mucho años con respecto a la conciencia política.

Si usted hace la pregunta es porque usted no participa de ese proceso de clientelismo político, es porque usted ha adquirido conciencia que si necesitamos mejorar la Municipalidad, necesitamos contar con buenos recursos financieros, buenos recursos materiales pero un buen recurso humano.

**La Señora Regidora Dobelys Ruiz Rodríguez**, manifiesta, que particularmente opina y apoya el recurso humano calificado, la idoneidad en las personas. Cuando llegaron a esta Municipalidad heredaron muchas cosas las que le deben hacer frente para mejorar. Particularmente escucha en las calles que va hacer usted, a esa Municipalidad. El recurso es el que sostiene a esta Municipalidad es el apoyo a este Concejo Municipal.

Particularmente se ha dado cuenta que aquí hay cosas muy delicadas, se maneja mucho dinero y aparte de eso hay muchos intereses en juego, lo percibió y lo sintió y quiere buscar respuestas a ellos. La personas que manejan información y que están detrás de un puesto tiene que ser transparentes con la información, uno a veces dice ¿por qué sucede esto?, porque tal vez no era la persona que tenía que estar en ese puesto.

**La Señora Regidora María Ester Anchía Angulo**, manifiesta, que usted hablaba de la Cultura Organizativa o de capacitación, hablaba de los componentes de Comercio Administrativo, entre ellas un Concejo consultivo, le gustaría que le explicara la función de cada uno de esos aportes.

**El Señor Mario Corrales, Funcionario Unión Nacional de Gobiernos Locales**, manifiesta, que la visión general del Servicio Civil es el órgano rector en materia Administrativa en Costa Rica, es el Órgano Rector del Empleado Público, en el caso de la Unión Nacional de Gobiernos Locales representa el sector Municipal, en el Caso del Instituto Fomento y Asesoría Municipal IFAM que también trabaja el fortalecimiento del Recurso Humano igual que la Dirección General de Servicio Civil y la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

En el caso de estas tres instituciones Instituto Fomento y Asesoría Municipal IFAM, Dirección General de Servicio Civil y la Unión Nacional de Gobiernos Locales se conformo la Secretaria Técnica de Carrera Administrativa para que en Conjunto lográramos abordar todas las necesidades del Régimen Municipal, el servicio Civil creó una unidad para atender el tema del Régimen Municipal, el IFAM tiene una pequeña Unidad para trabajar el tema de Régimen Municipal, sin embargo la diferencia entre la Unión Nacional de Gobiernos Locales y estas dos instituciones, nosotros, por una cuestión de mandato estamos obligados a trabajar el proceso de desarrollo.

Estos tres ejes trabajan en pro de las Municipalidades se conforma la **SETECAM** Secretaría Técnica de Carrera Administrativa donde participa el Instituto Fomento y Asesoría Municipal IFAM, Registro Civil y la Unión Nacional de Gobiernos Locales para desarrollar un proceso de Capacitación y formación Profesional y Tecnificación de procesos con la jefes de Recursos Humanos.

Nacimos **SETECAM** para responder a las necesidades de las Municipalidades pero formando a los profesionales de Recursos Humanos y si no los hay creamos la necesidad en las Municipalidades, para formar enlaces.

**El Señor Sindico Isidro Álvarez Morales**, manifiesta, que aquí el problema más serio que tenemos es que esta es una Municipalidad de escasos recursos, que no puede capacitar para tener personal de calidad. Esta es una municipalidad sumamente pobre, pero para traer un profesional no se puede.

Considera que aquí hay bloques que están bien marcados, donde el Alcalde es una cosa, el Concejo es otra, la Administración, el personal y la Junta Vial es otra cosa, aquí hay como ocho municipalidades, esto se lleva un proceso bastante largo, que propone PRODELO a este Concejo para seguir esta tarea y hacerla efectiva, porque depende de lo económico y de la calidad.

**El Señor Mario Corrales, Funcionario Unión Nacional de Gobiernos Locales**, manifiesta, que quiere decirles una cosa en la reunión que hubo en casa Roland el proyecto de la GTZ finalizo, ya los diez años finalizaron pero los del comité consultivo de PRODELO donde la Unión Nacional de Gobiernos Locales, DINADECO, CONADECO, Instituto Fomento y Asesoría Municipal IFAM y a ellos se les delego continuar con el legado que dejo el proyecto PRODELO.

Siguen creyendo en esta estrategia, necesitan trabajar con los profesionales del área financiera para que le digan y desarrollen las estrategias para mejorar la recaudación o la captación de ingresos.

No podemos venir a proponer una estructura salarial que venga a romper o comprometer la estructura presupuestaria de la Municipalidad, tiene que ser un proceso que venga orientado a como se encuentra la Municipalidad en este momento y que puede ir escalando poco a poco.

Se pregunta cómo pueden ustedes mejorar la recaudación si no tienen un Manual de Procedimientos, si no tienen Controles Internos o Estrategias de Mejora de Recaudación, como

pretenden mejorar la Red Vial Cantonal si no tienen una estructura interna que les permita maximizar los recursos.

Entonces tenemos por fuerza que mejorar internamente, el cambio y la mejora es lenta, no es de la noche a la mañana, pero tenemos que empezar a dar pasos que vengán a mejorar la condición de la Municipalidad a lo interno.

En este caso PRODELO como proyecto, ya murió pero continúa el Comité consultivo, ya no le hablara de PRODELO pero si le hablara de la Unión Nacional de Gobiernos Locales quien fue delegada para maximizar esta potencialización, como representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales les puede decir que se van a realizar todos los esfuerzos para desarrollar las capacidades técnicas y administrativas de la Municipalidad y consecuencia de ello es que tengamos a corto mediano o largo plazo beneficios en buena hora, pero se necesita una administración comprometida a un Concejo comprometido.

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta que en ese sentido es de todos conocido que tenemos un problema serio, porque en realidad la concientización de trabajo en equipo y el servicio que es para la comunidad, este es un concepto que debemos manejarlo, ya que esta es una empresa de servicio.

Lo primero que tenemos que hacer es cambiar la manera de pensar y de ver las cosas, tenemos que dejar de pensar que somos pollitos, tenemos que pensar en grande, pero necesitamos el apoyo de nuestros colaboradores porque nosotros solos, no podemos, esta es una empresa que tiene que echar para adelante, personas con mentalidad nueva.

Lo primero que tenemos que hacer es pensar en el bienestar de esta Municipalidad y pensar en grande, debemos que inculcar los valores a la gente para trabajar unidos, dejar las banderas guardadas y empezar a trabajar por este Cantón. Debemos pensar en sacar esta municipalidad adelante.

**El Regidor Jorge Jiménez Sánchez**, manifiesta, que no sabe si tienen ese programa para dárselo a la parte administrativa Municipal, porque aquí en la Municipalidad en el 2008 se aprobaron seis plazas profesionales porque se justificó para la creación de esas plazas que la Municipalidad iba de cabeza porque no existían esos profesionales, resulta que el año pasado fue el año en que hubo la menor ejecución presupuestaria de todos los años.

Se nombraron en esas plazas un encargado de Presupuesto, un Director Administrativo y otros se aprobaron con ese cuento de que la Municipalidad no funciona porque faltan estas plazas, se aprueban las plazas y la Municipalidad funciona menos.

Siente que el Reglamento de Carrera Administrativa que se aprobó aquí nunca tuvo el pensamiento de mejorar la administración sino de mejorar salarios, eso fue lo sintió y por eso duro tanto tiempo para que se aprobara, hasta que al final se aprobó.

La visión no era mejorar el trabajo sino como se gana más, esa situación tiene que ser bien explicada, siente que este Concejo tiene el compromiso pleno y total de cambiar, mejorar, de ir hacia adelante, de no quedarnos rezagados.

Es buena la explicación de don Mario, es bueno que estén presentes las personas que lo necesitan. Propone que se tome el acuerdo donde la administración se comprometa con esta capacitación,

comprometa al personal para que reciban una capacitación completa sobre este tema, para que todos llevemos la idea de mejorar y trabajar juntos.

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta, que don Mario fue atinado en su presentación que no era bueno dárselo a la Administración sino lo conocía el Concejo primero.

Que lo más lógico era que lo viera el Concejo Municipal, la idea es que toda la administración conozca esta presentación y toda la información que Don Mario nos quiere compartir.

**El Sindico Luis Delgado Alvarado**, manifiesta que la verdad que escuchando todas las propuestas que traen, no se puede desaprovechar una excelente oportunidad para recibir capacitación y mejorar.

Apenas entró a este Concejo Municipal expuso que esta es una empresa de servicio al pueblo a la que tenemos que echar andar de la mejor manera.

Varias veces comento con la compañera Patricia Vargas que este Cantón es uno de los que tiene una gran cantidad de problemas con el exceso de material en los ríos, que se pudiera evitar instalando un quebrador y captar así recursos y no solo captar recursos sino también hacer limpieza en los ríos.

Esta es una empresa en donde también tenemos que abocarnos a buscar fuentes de recursos para esta Municipalidad, que le permitan dirigirlos al desarrollo de las Comunidades.

En buena hora la información brindada por el señor Mario y desde luego que la vamos a aprovechar al máximo para mejorar el accionar de esta Municipalidad.

**La Señora Regidora María Ester Anchía Angulo**, manifiesta, que tienen muy claro que es un asunto de actitud, usted puede traer toda la teoría, toda la capacitación, toda el interés pero usted como Psicólogo sabe que aquí hay otros aspectos con los que hay que luchar y hablamos de concientización y sensibilización y a veces son palabras que no hacen eco, es un problema de actitud.

Tenemos muchos funcionarios que tiene muchos años de trabajar y con una enorme mística, pero hay un Código Municipal que establece claramente y es un mandato, en un día como hoy se le da un mandato al Señor Alcalde que tiene que estar acá y al Señor Director Administrativo y no están acá, usted inmediatamente se da cuenta de lo que está pasando.

Vienen empezando y con enorme espíritu de servicio porque hay una comunidad que tiene la mirada sobre ellos y esperan que este Concejo pueda incidir en el desarrollo de una vez por todas en este Cantón y hacer un cambio sustantivo en donde que puedan ver los resultados y lo primero que se tiene hacer es arreglar la casa, porque hoy no tienen en la sesión ni al Señor Alcalde, ni al Señor Director Administrativo sentados ahí y por supuesto el personal ni siquiera sabe.

Usted viene desde San José a dar una charla tan valiosa como esta y los señores que dirigen la parte administrativa, no están aquí porque hay una actitud negativa, omisa, una actitud de no cooperación. La pregunta que se hace, 'Como desde toda la intención que tiene este Concejo puede incidir realmente en que haya un cambio sustantivo' en que no haya solamente una capacitación técnica, sino que haya actitud de cambio, porque si bien es cierto estamos en un Gobierno donde hay política de por medio, pero la intención es que haya un equipo para salir adelante.

¿Cómo incidir este Concejo Municipal que tiene muchísimas ganas de hacer las cosas diferentes en una administración totalmente inconsciente? En aras de avanzar lento pero firme. ¿Cómo evalúa los resultados de lo que están haciendo?

**El Señor Mario Corrales, Funcionario Unión Nacional de Gobiernos Locales**, manifiesta, que la pregunta que hace es bastante difícil y fácil de contestar, dice difícil porque todos los escenarios cambian y gracias a Dios por eso, porque somos personas diferentes, desde el punto vista organizacional es difícil de creer que existan autoridades que quieran oponerse al ordenamiento, que quieren oponerse al mejoramiento, este Concejo está arrastrando una problemática bastante seria que viene dándose con el anterior Concejo y Administración, y que de alguna forma este proceso de amansamiento, este proceso de mejora requiere un cambio de posición.

Para conciliar la problemática que existe entre los trabajadores y el Concejo es necesario que si la montaña no va a Mahoma la montaña vaya a Mahoma, pero no esto estamos rompiendo una estructura de egos, estamos dando muestras de que necesitamos mejorar la gestión administrativa.

Le cuesta mucho creer que el Señor Alcalde se niegue a proponer a las funcionarios un llamado que hace el Honorable Concejo Municipal a participar después de las cuatro y treinta, porque le cuesta tanto creerlo, porque el Alcalde no va a conseguir nada del Concejo si pelea con él y va hacer sumamente complicado para el Señor Alcalde si se ventila que el Concejo pide ordenar, que pide controlar, fiscalizar y que no quiere, entonces como comprenderá le cuesta mucho creerlo.

Llama al dialogo entre el Concejo Municipal, los trabajadores y el Alcalde Municipal, no tiene el honor de conocer al Señor Alcalde, pero sin embargo cree que si fue una persona elegida para ese puesto tiene toda la intención de hacer lo mejor por este Cantón.

Recomendaría el cambio de posición que permita al trabajador no viene a censurar sus actuaciones, más bien hacer un facilitador para mejorar los servicios, la atención y la satisfacción de los clientes internos y externos y decirles al Señor Alcalde este es un grupo de señores (as) regidores (as) que vienen a trabajar con él y que les permita trabajar con él, no vienen a Coad-ministrar, vienen a definir políticas que vengan a sacar de esta municipalidad un producto claro, concreto de desarrollo, crecimiento pero con control, fiscalización.

Mientras la Municipalidad de Corredores fue afiliada se dieron acontecimientos muy lamentables, lastimosamente hubo un funcionario de la Unión Nacional de Gobiernos Locales que se presento de una manera muy poco adecuada al Concejo y no le tomo mucha seriedad a las disposiciones del Concejo Municipal.

El Concejo Municipal tomo una percepción negativa de la Unión de Gobiernos Locales, proyectada por este funcionario y lo dice errada porque la Unión Nacional de Gobiernos Locales no es un funcionario pero también consideró el honorable Concejo anterior que la Unión Nacional de Gobiernos Locales tuviera un rol más protagónico en la Municipalidad de Corredores, cuando se estableció el compromiso de retomar lo que inicialmente nosotros habíamos creído que se venía haciendo tuvimos que aceptar con humildad que ese funcionario había sumergido en la Unión Nacional de Gobiernos Locales un escenario poco propicio para venir hablar sobre una Unión.

Sin embargo nos enteramos de situaciones propias que se generaron y que era necesario que se dieran para que se siguiera actuando de la forma en que se venía haciendo. Hoy se presenta con el interés que se ha venido presentando hace dos años que viene trabajando, con un mismo discurso sencillo, si ustedes quieren planificar, profesionalizar y desarrollar el Régimen Municipal aquí tienen un amigo, si quieren una institución que respalde el proceso de mejora y de control tienen a

la Unión Nacional de Gobiernos Locales, si quieren trabajar con una alianza estratégica junto con la Unión Nacional de Gobiernos Locales, Instituto Fomento y Asesoría Municipal IFAM, Servicio Civil, aquí estarán, si quieren desarrollar un proyecto de calidad de vida está el Comité Consultivo de PRODELO.

Es mucho el trabajo que podemos hacer, invirtamos sabiendo que podemos perder pero debemos hacerlo sin temor, les asegura que si se hace un consenso con el Señor Alcalde con la administración, nos acercamos y nombran una comisión de conciliación y se conversa con los funcionarios.

**El Señor Mario Corrales, Funcionario Unión Nacional de Gobiernos Locales,** manifiesta, que está muy agradecido de que lo hayan traído acá, esta anuente a venir cualquier momento.

**El Señor Presidente Municipal,** agradece a don Mario por la visita del día de hoy.

#### **ARTÍCULO CUARTO**

##### **ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:**

**Acuerdo N°1:** Se acuerda solicitar a la administración más compromiso para que el personal de la Municipalidad reciba la capacitación que ofrece CONACAM. Acuerdo definitivamente aprobado.

**Acuerdo N°2:** Se acuerda hacer una llamada de atención al señor Alcalde Municipal por no asistir a la reunión del día 19 de mayo en casa Roland, Golfito, en donde se exponía los proyectos desarrollados por PRODELO en las Municipalidades del Sur, así como a la sesión extraordinaria del 21 de mayo del presente año. Acuerdo definitivamente aprobado.

#### **ARTÍCULO QUINTO**

##### **PROPUESTAS RECHAZADAS.**

**No hay propuestas rechazadas.**

#### **ARTÍCULO SEXTO**

##### **CIERRE DE LA SESION**

Al no haber más asuntos que tratar y al ser las siete y treinta de la tarde del día 21 de mayo de 2010, el Concejo Municipal, da por concluida la sesión.

**Minor Castro Aguilar**  
**Presidente Municipal**

**Sonia González Núñez**  
**Secretaria Municipal**